



COMUNICADO N° 012-2019-CBSSP-LIQ

A los pensionistas de la CBSSP-LIQ

La Comisión Liquidadora de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (en adelante CBSSP-LIQ) pone en conocimiento a los pensionistas por jubilación, viudez, orfandad e invalidez que esta entidad viene atravesando una seria falta de liquidez, situación que fue informada oportuna y periódicamente mediante los Comunicados N° 009-2019-CBSSP-LIQ (08.05.2019), 006-2019-CBSSP-LIQ (05.04.2019), 003-2019-CBSSP-LIQ (28.02.2019), y 009-2017-CBSSP-LIQ (25.05.2017), a través de los cuales los exhortamos para que soliciten ante la Oficina de Normalización Previsional (ONP) su inscripción a la Transferencia Directa al Ex Pescador (TDEP), con la finalidad de asegurar el pago oportuno de sus pensiones, con arreglo a lo previsto en la Ley N° 30003 - Ley que regula el Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros.

Como es de conocimiento de los pensionistas a cargo de la CBSSP-LIQ, desde el 01 de febrero de 2014, fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 30003, la CBSSP-LIQ dejó de percibir los aportes de los trabajadores activos, de empresas pesqueras e industriales, situación que en el tiempo ha venido ocasionando que la situación de iliquidez se agudice progresivamente.

Aunado a ello, recientemente se terminó de confeccionar la Lista Final de Acreedores Previsionales, lo cual ha permitido conocer con exactitud las obligaciones que se tienen a favor de los jubilados por Cese, Vacaciones y Gratificaciones, considerados dentro del segundo orden de prelación, dispuesto por el artículo 117° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, concordante con los artículos 20° y 21° de la Resolución SBS N° 8504-2010.

En ese contexto resulta inviable que la CBSSP-LIQ siga pagando pensiones, por lo que, a partir del próximo mes de agosto se dejarán de abonar las pensiones a cargo de esta entidad, por lo que, para que no les afecte esta medida ineludible, se les exhorta para que soliciten ante la ONP su inscripción al TDEP.

Precisamos que pese al estado de liquidación en que se encuentra la CBSSP-LIQ desde el 2010, no sólo se ha pagado las pensiones, además se realizaron 15 (quince) programas de pagos de acreencias por un total de S/ 9 988,805.05, favoreciendo a 14,377 beneficiarios, acreencias que no fueron honradas por administraciones anteriores a la liquidación.

Jesús María, 05 de Julio de 2019

Comisión Liquidadora SBS -CBSSP-LIQ

ALFONSO W. PANDO BORJA
Liquidador SBS-CBSSP

JORGE L. CORTEZ CARRILLO
Liquidador SBS-CBSSP